Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies
GRUPU PARLLAMENTARIU
CONVOCATORIA POR ASTURIES
IU-MÁS PAÍS-IAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS, a través de su Portavoz Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 217 y concordantes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa pública HUNOSA ha sido, desde su fundación, un pilar esencial en el desarrollo industrial y social de Asturias, desempeñando un papel fundamental en el tejido económico de nuestra Comunidad Autónoma y en la vida de miles de familias que han encontrado en ella estabilidad y empleo. Sin embargo, en un contexto de transición energética y transformación económica, HUNOSA enfrenta nuevos retos que exigen un replanteamiento estratégico que garantice su viabilidad futura, el mantenimiento del empleo y su contribución al desarrollo sostenible de Asturias y de España.

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y los representantes de los trabajadores de HUNOSA han acordado iniciar, a partir del 7 de enero, un proceso de negociación para definir un nuevo plan estratégico para la empresa pública. Es en este marco donde las instituciones debemos respaldar a los representantes de los trabajadores, garantizar sus derechos y trazar un futuro que preserve y revalorice el legado de HUNOSA.

Esa negociación debe garantizar, en primer lugar, que HUNOSA se transforme en una empresa energética y medioambiental de referencia. La transición hacia un modelo más sostenible debe partir del aprovechamiento de su historia, su conocimiento técnico y sus potencialidades. HUNOSA cuenta con las capacidades necesarias para liderar proyectos de energías renovables, economía circular y recuperación medioambiental, situándose como un actor clave en la transición energética del Principado.

En segundo lugar, esta transformación no puede obviar la realidad de los trabajadores de las contratas y subcontratas que, durante años, han sido fundamentales en el funcionamiento de la empresa. Es urgente despejar las incertidumbres que pesan sobre su futuro y garantizar su continuidad laboral en el marco del nuevo plan estratégico, integrando sus derechos y reivindicaciones en el proceso de negociación.

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
30.12.2024 11:06:32 CET

Por último, la transición energética debe ser justa con los trabajadores y los territorios afectados. La reconversión de actividades económicas y productivas no puede dejar atrás a las personas ni desamparar a las comunidades que han sido base de estas actividades durante décadas. Asturias y HUNOSA necesitan que el compromiso con una transición justa no sea una promesa vacía, sino un principio rector que guíe todas las actuaciones.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1º.- La Junta General del Principado expresa su respaldo a los representantes de los trabajadores de la empresa pública HUNOSA en el proceso de negociación sobre su plan de futuro

2º.- La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al gobierno del Estado para que, como responsable último de la empresa estatal

a. Impulse, en colaboración con la SEPI y los representantes de los trabajadores, la transformación de HUNOSA en una empresa energética y medioambiental de referencia, aprovechando su historia, su conocimiento técnico y sus potencialidades, con proyectos destinados al cumplimento de dicho fin.
b. Garantice la continuidad laboral y los derechos de las personas trabajadoras, tanto de la propia HUNOSA como de las contratas y subcontratas que han colaborado en el desarrollo de las actividades de HUNOSA, integrando su situación en el proceso de negociación del nuevo plan estratégico, y dentro del marco de un Plan Social Negociado y consensuado con los representantes de los trabajadores en el marco del Plan de Empresa.
c. Asegure que la transición energética sea justa, de modo que los trabajadores de las empresas afectadas y los territorios que han sostenido estas actividades históricas no queden desamparados, mediante políticas específicas de apoyo, formación y desarrollo económico, muy especialmente en todo lo relacionado con el patrimonio industrial, forestal, urbano y de suelo que en la actualidad posee HUNOSA en los territorios donde ha venido desarrollando su actividad.

Palacio de la Junta, 30 de diciembre de 2024

Fdo. JAVIER GONZÁLEZ VEGAS
Portavoz